



## Diputados se reunirán el 18 de abril con Delfina Gómez por desaparición de Escuelas de Tiempo Completo

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, acordó citar a reunión de trabajo a la titular de la Secretaría de Educación el próximo 18 de abril a fin de discutir la desaparición del Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

Luego de que se pospusiera la reunión que se tenía prevista para el martes 22 de marzo, debido a la agenda de la secretaria federal, sin establecer una nueva fecha. Posteriormente el presidente de la Jucopo, Rubén Moreira, señaló que se reagendaría para el 7 de abril, sin embargo, tampoco se concretó.



Este martes la instancia legislativa acordó convocar a Delfina Gómez para el próximo martes 18 de abril para dialogar sobre el programa que la dependencia anunció, no desaparecerá sino que se le entregarán los recursos directamente a los beneficiarios, como ocurrió con las estancias infantiles.

Los coordinadores de las fracciones de oposición del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira y del PRD, Luis Espinoza Cházaro, buscan persuadir a la funcionaria sobre la eliminación del programa, que afecta a 3.7 millones de niños

Los coordinadores de oposición sostienen que las "Escuelas de Tiempo Completo", son un tema de suma relevancia para la nación en vista de que se encuentra en riesgo la progresividad de los derechos humanos no solo de niñas y niños, sino de sus madres, padres o tutores, debido a que se deja sin alimentación y horas clase suplementarias a 3.7 millones de infantes en condiciones de pobreza y pobreza extrema que cursan sus estudios en más de 27 mil planteles a nivel nacional.

“La cancelación de dicho Programa frena las aspiraciones especialmente de madres solteras, que deben trabajar para sostener a sus familias y requieren del apoyo del Estado para garantizar el derecho constitucional a una educación y el desarrollo integral de sus hijos e hijas, reconocido en la Ley General de los Derechos de Niñas,

“La cancelación de dicho Programa frena las aspiraciones especialmente de madres solteras, que deben trabajar para sostener a sus familias y requieren del apoyo del Estado para garantizar el derecho constitucional a una educación y el desarrollo integral de sus hijos e hijas, reconocido en la Ley General de los Derechos de Niñas,



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	0	06/04/2022	LEGISLATIVO

Niños y Adolescentes, publicada el 4 de diciembre de 2014", aseguraron en un comunicado conjunto el pasado 22 de marzo.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/5/diputados-se-reuniran-el-18-de-abril-con-delfina-gomez-por-desaparicion-de-escuelas-de-tiempo-completo-393337.html>